



PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA
ACTA DE PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 once horas del día 22 veintidós de febrero de 2010 dos mil diez, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia para celebrar sesión plenaria extraordinaria, los Magistrados licenciados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Enrique Inzunza Cázarez, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, Efrén Ernesto Palazuelos Mascareño, José Manuel Sánchez Osuna, Canuto Alfonso López López y Claudio Raymundo Gámez Perea, así como el Secretario de Acuerdos Licenciado Rafael Rodríguez Ovalle, con el propósito de celebrar pleno extraordinario:

---El Magistrado Presidente licenciado Canuto Alfonso López López da inicio a la sesión ordenando al Secretario pasar lista de asistencia, encontrándose presente la mayoría de los Magistrados y habiendo quórum legal, explica el motivo de la convocatoria para la celebración de esta sesión plenaria extraordinaria, y una vez analizado el Pleno acuerda.-----

---Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 22 del presente mes al día 8 del mes de marzo próximo al licenciado JOSÉ ANTONIO GARCÍA BECERRA, Magistrado Décimo Propietario del Supremo Tribunal de Justicia. Con fundamento en el artículo 12, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en su ausencia la Magistrada Gloria María Zazueta Tirado integrará la Tercera Sala Penal.-----

---Con lo que se da por terminada la sesión siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, citando la Presidencia a pleno ordinario el próximo 25 de febrero a la hora acostumbrada, levantándose la presente que firman el Presidente y Secretario de Acuerdos que da fe.-DOY FE.-----